



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 221 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 06 OCT 2022

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 192-2022-SIS/J, referente a la Transferencia Financiera a favor el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 2021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el Artículo 50°, Numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que, según el Artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 192-2022-SIS/J, se aprobó la Transferencia Financiera hasta por el importe de **S/ 14'080,686.00 (CATORCE MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras descritas en el Anexo N° 1 – Transferencia Financiera – Recursos Ordinarios – Calendario Setiembre 2022, para el financiamiento de las prestaciones de salud y prestaciones administrativas brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y actas de compromisos suscritos;

Que, en atención de lo descrito en el párrafo anterior, los recursos asignados deben ser incorporados al marco presupuestal del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo hasta por la suma de **S/ 223,051.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, transferencias financieras – Recursos Ordinarios – Calendario Setiembre 2022, para el financiamiento de las prestaciones de salud y prestaciones administrativas brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y actas de compromisos suscritos, el mismo de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ – (001300)**, por la suma de S/ 62,593.00 (**SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES**), **UNIDAD EJECUTORA 006: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA – (001301)**, por el importe de S/ 14,567.00 (**CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES**), **UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA – (001302)**, por la suma de S/ 7,625.00 (**SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES**), **UNIDAD EJECUTORA 402: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA – (001627)**, por la suma de S/ 18,487.00 (**DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES**), **UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ACOBAMBA – (001646)**, por el importe de S/ 7,477.00 (**SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES**), **UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ANGARAES – (001647)**, por la suma de S/ 39,928.00 (**TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 SOLES**), y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 406: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD HUANCAVELICA – (001648)**, por el importe de S/ 72,374.00 (**SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES**), por lo que, es preciso efectuar la





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 224 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 06 OCT 2022

Incorporación de Mayores Fondos en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS., el mismo de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al Artículo 3° de la Resolución Jefatural N° 192-2022-SIS/J en la que, se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia Financiera a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son autorizados;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2022., aprobado mediante Resolución Jefatural N° 192-2022-SIS/J., hasta por la suma de **S/ 223,051.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras descritas en el Anexo N° 1 - Transferencia Financiera - Recursos Ordinarios - Calendario Setiembre 2022, para el financiamiento de las prestaciones de salud y prestaciones administrativas brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y actas de compromisos suscritos., por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.**, el mismo de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Mojiste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
(Modificación de Tipo 2)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	223,051
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	223,051
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	223,051
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	223,051
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	223,051
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	223,051

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Credito
001300 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	62,593
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	62,593
3.999999 SIN PRODUCTO	62,593
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO	62,593
20 SALUD	62,593
044 SALUD INDIVIDUAL	62,593
0096 ATENCION MEDICA BASICA	62,593
2.3 BIENES Y SERVICIOS	62,593
001301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	14,567
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,567
3.999999 SIN PRODUCTO	14,567
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO	14,567
20 SALUD	14,567
044 SALUD INDIVIDUAL	14,567
0096 ATENCION MEDICA BASICA	14,567
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,567
001302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	7,625
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,625
3.999999 SIN PRODUCTO	7,625
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO	7,625
20 SALUD	7,625
044 SALUD INDIVIDUAL	7,625
0096 ATENCION MEDICA BASICA	7,625
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,625
001627 GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	18,487
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	18,487
3.999999 SIN PRODUCTO	18,487
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO	18,487
20 SALUD	18,487
044 SALUD INDIVIDUAL	18,487
0096 ATENCION MEDICA BASICA	18,487
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,487



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Credito
001646 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	7,477
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,477
3.999999 SIN PRODUCTO	7,477
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO	7,477
20 SALUD	7,477
044 SALUD INDIVIDUAL	7,477
0096 ATENCION MEDICA BASICA	7,477
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,477
001647 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES	39,928
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39,928
3.999999 SIN PRODUCTO	39,928
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO	39,928
20 SALUD	39,928
044 SALUD INDIVIDUAL	39,928
0096 ATENCION MEDICA BASICA	39,928
2.3 BIENES Y SERVICIOS	39,928
001648 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD HUANCAMELICA	72,374
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	72,374
3.999999 SIN PRODUCTO	72,374
5.002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO	72,374
20 SALUD	72,374
044 SALUD INDIVIDUAL	72,374
0096 ATENCION MEDICA BASICA	72,374
2.3 BIENES Y SERVICIOS	72,374
TOTAL	223,051

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Alex W. Molina Vilcas
RESPONSABLE PLIEGO